



Moción de Orden del Día N° 1811

CONGRESISTA YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

La señora Congresista de la República **YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS** representante de la Región Ancash e integrante del **GRUPO PARLAMENTARIO FUERZA POPULAR**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Malvas es uno de los cinco distritos de la provincia de Huarmey ubicada en el departamento de Ancash.

Que, el distrito de Malvas fue creado el 10 de febrero de 1892, durante el gobierno del entonces presidente Remigio Morales Bermúdez.

Que, el distrito de Malvas tiene una población aproximada de mil cien habitantes, siendo su capital la localidad del mismo nombre.

Que, al conmemorarse 125 años de creación política del distrito de Malvas, es propicio saludar a tan distinguida ciudad del departamento de Ancash.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un caluroso y efusivo saludo a toda la población del distrito de Malvas, provincia de Huarmey, departamento de Ancash, al celebrarse el 125° aniversario de creación política el 10 de febrero del año en curso.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Malvas; Sr. Reimundo Lolo Robles Huerta, y por su intermedio hacerla extensiva a todos los funcionarios y trabajadores de tan importante municipio ubicado en la provincia de Huarmey, departamento de Ancash.

Lima, 08 de febrero de 2017.

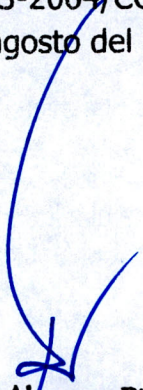


YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 9 de Febrero de 2017

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



Jaime Abensur Pinasco
Director General Parlamentario (e)
Congreso de la República